



Respaldo a Organizaciones hermanas en Nicaragua

Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA manifiesta su solidaridad con las personas defensores, comunicadores e integrantes de las organizaciones civiles, que fueron canceladas su personalidad jurídica y allanadas sus oficinas, así como nuestra preocupación en torno a la situación en Nicaragua, lo que constituye una clara violación de los derechos humanos.

La Asamblea Nacional de Nicaragua el 13 de diciembre, determino cancelar la personería jurídica de cinco *ONGs dedicadas a la* promoción del desarrollo, la democracia, el medio ambiente y la libertad de prensa¹: Instituto de Liderazgo de las Segovias, el Instituto para el Desarrollo de la Democracia (Ipade), la Fundación del Río, el Centro de Investigación de la Comunicación (Cinco) y la Fundación Popol Na. Lo cual se suma, a otras cuatro organizaciones (Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (Cisas), Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (Iepp) y Hagamos Democracia.

La madrugada del 14 de diciembre por medio de la Policía Nacional se realizó el *allanamiento ilegal*, a las siguientes organizaciones: Popol Na, Cenidh, Instituto de Liderazgo Las Segovias y el Centro de las Investigaciones para la Comunicación (CINCO)², esta agresión afecta directamente el patrimonio de las organizaciones, se realizó por medio del uso excesivo de la fuerza pública (paramilitares y antimotines) y criminaliza su labor.

Esto ha colocado en un estado de vulnerabilidad a las y los defensores/as integrantes de estas organizaciones, que en algunos casos han sido expulsados de Nicaragua como la directora de CISAS Ana Quiros, y otros casos de directores que han salido del país al exilio alegando "persecución estatal" para garantizar su seguridad.

Las personas defensoras y las organizaciones se encuentran en estos momentos en un clima hostil, que pone en riesgo su integridad, seguridad y vida principalmente, lo cual afecta inundablemente su quehacer con el pueblo de Nicaragua. A la fecha, previo a la cancelación de personería jurídica de las 9

¹ <https://www.diariovasco.com/agencias/201812/13/asamblea-nacional-nicaragua-discute-1312125.html>

² <https://www.laprensa.com.ni/2018/12/14/nacionales/2505479-policia-orteguista-se-toma-instalaciones-de-organismos>

organizaciones, se han dado un conjunto de situaciones que viola sistemáticamente los derechos de las personas; detenciones arbitrarias, amenazas de muerte, órdenes de captura, allanamientos con violencia, afectación patrimonial, señalamientos sobre supuestos incumplimientos de las organizaciones hasta implicaciones en delitos.

Hacemos un llamado al Gobierno de Nicaragua a que cesen las represalias e intimidaciones por parte de la Policía contra las personas defensoras, comunicadores y organizaciones que desempeñen su labor en ese país.

Nos sumamos a las exigencias que otros Movimientos, Organizaciones y Redes internacionales que se han pronunciado al respecto, en este sentido, llamamos a propiciar el diálogo respetuoso entre gobierno y organizaciones a fin de evitar que se sigan realizando actos que vulneren los derechos humanos de los integrantes de las organizaciones y movimientos afectados.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 18 de Diciembre de 2018